

RESUMEN DEL RAMO SEPTIMO.

SECCIONES.	
LXX.	Secretaría\$ 107,154 10
LXXI.	Dirección de Estadística y Sociedad de Geografía y Estadística... 26,497 01
LXXII.	Observatorios 38,677 05
LXXIII.	Comisiones exploradoras del territorio nacional..... 165,482 30
LXXIV.	Departamento de pesos y medidas..... 5,705 65
LXXV.	Institutos científicos..... 51,966 45
LXXVI.	Imprenta y taller de fototipía..... 37,990 20
LXXVII.	Colonización 60,000 00
LXXVIII.	Propaganda minera, agrícola é industrial 26,000 00
LXXIX.	Gastos diversos del Ramo de Fomento..... 100,000 00
<hr/>	
	TOTAL DEL RAMO.....\$ 619,472 76

RAMO OCTAVO

SECRETARIA de COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Numero de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
SECCION LXXX.					
SECRETARIA.					
7001	Un secretario.....\$	21 92	8,000 80		
7002	Un oficial mayor.....	13 70	5,000 50		
7003	Un escribiente.....	1 65	602 25		
7004	Un oficial pagador.....	4 11	1,500 15		
7005	Un oficial de partes.....	4 11	1,500 15	16,603 85	
Sección primera.					
7006	Un jefe.....\$	8 22	3,000 30		
7007	Un oficial primero.....	4 94	1,803 10		
7008	Un oficial segundo.....	4 11	1,500 15		
7009	Un oficial tercero.....	2 74	1,000 10		
7010	Tres escribientes, á \$ 602.25.....	1 65	1,806 75		
7011	Tres meritorios, á \$ 240.90.....	0 66	722 70	9,833 10	
Sección segunda.					
7012	Un jefe.....\$	8 22	3,000 30		
7013	Un oficial primero.....	5 48	2,000 20		
7014	Un oficial segundo.....	4 94	1,803 10		
7015	Un oficial tercero.....	4 11	1,500 15		
7016	Dos oficiales cuartos, á \$ 1,200.85.....	3 29	2,401 70		
7017	Un oficial quinto.....	2 64	963 60		
7018	Cinco escribientes, á \$ 602.25.....	1 65	3,011 25		
7019	Tres meritorios, á \$ 240.90.....	0 66	722 70	15,403 00	
				A la vuelta.....\$	41,839 95

COMUNICACIONES.—CAMINOS, PUENTES Y MEJORAS MATERIALES.—FERROCARRILES.

Número de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	De la vuelta.....\$			41,839 95	
Sección tercera.					
7020	Un jefe.....\$	8 22	3,000 30		
7021	Un oficial primero.....	5 48	2,000 20		
7022	Un oficial segundo.....	4 94	1,803 10		
7023	Dos escribientes, á \$ 602.25.....	1 65	1,204 50		
7024	Dos meritorios, á \$ 240.90.....	0 66	481 80	8,489 90	
Sección de Archivo y Biblioteca.					
7025	Un jefe.....\$	6 58	2,401 70		
7026	Dos escribientes, á \$ 602.25.....	1 65	1,204 50		
7027	Dos meritorios, á \$ 240.90.....	0 66	481 80	4,088 00	
Servicio.					
7028	Un portero.....\$	1 98	722 70		
7029	Cuatro mozos de oficio, á \$ 302.95..	0 83	1,211 80		
7030	Gastos de oficio, cada mes \$ 200....		2,400 00		
7031	Un conserje del edificio de la ex-aduana.....	1 37	500 05		
7032	Un portero del edificio de la ex-aduana.....	0 83	302 95		
7033	Dos mozos, á \$ 302.95.....	0 83	605 90		
7034	Gastos de aseo y alumbrado, cada mes \$ 100.....		1,200 00	6,943 40	61,361 25
SECCION LXXXI.					
CAMINOS, PUENTES Y MEJORAS MATERIALES.					
7035	Para los gastos de los expresados ramos, ya se hagan por la administración ó por contrata.....\$		85,000 00		
7036	Un inspector general de caminos y obras.....	10 96	4,000 40		89,000 40
SECCION LXXXII.					
FERROCARRILES.					
7037	Inspectores de explotación y reparación de las líneas concluidas, cuyo número y remuneración se fijará por la Secretaría de Comunicaciones, según las necesidades del servicio.....\$		18,000 00		
	Al frente.....\$		18,000 00		150,361 65

COMUNICACIONES.—PALACIOS Y MONUMENTOS PUBLICOS.—OBRAS HIDRAULICAS.—FAROS.

Número de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	Del frente.....\$		18,000 00		150,361 65
7038	Subvención en efectivo y al contado por kilómetros construídos de los siguientes ferrocarriles: Mérida á Peto, Mérida á Campeche, Mérida á Valladolid, Hidaigo del Nordeste, Salamanca al Jaral y Morelia y Maravatío á Cuernavaca.....		25,000 00		
7039	Para gastos del equipo, conservación, reparación y explotación del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, inclusive los sueldos del Inspector general y subinspector de la línea.		360,000 00		403,000 00
SECCION LXXXIII.					
PALACIOS NACIONAL Y DE CHAPULTEPEC Y MONUMENTOS PUBLICOS.					
7040	Obras, muebles y reparaciones en los palacios Nacional y de Chapultepec.....\$		30,000 00		
7041	Alumbrado, servidumbre y aseo de los mismos.....		28,000 00		
7042	Conservación de los monumentos públicos.....		2,000 00		60,000 00
SECCION LXXXIV.					
RIOS Y CONSERVACION DE LAS OBRAS HIDRAULICAS DEL VALLE DE MEXICO.					
7043	Para la conservación de los bordes de los ríos, de los diques, canales, etc.		25,000 00		
7044	Inspector de las obras del desagüe y encargado de la conservación de los diques y Canales del Valle de México.....\$	6 58	2,401 70		27,401 70
SECCION LXXXV.					
SERVICIO DE FAROS.					
Inspección.					
7045	Un inspector.....\$	9 87	3,602 55		
7046	Ayudantes cuyo número y remuneración fijará la Secretaría de Comunicaciones.....		6,200 00		
7047	Un escribiente.....	1 65	602 25		
7048	Dos practicantes del servicio, á \$ 361.35.....	0 99	722 70		
7049	Víaticos para inspector y ayudantes que fijará la Secretaría de Comunicaciones.....		1,000 00	12,127 50	
	A la vuelta.....\$			12,127 50	640,763 35

COMUNICACIONES.—SERVICIO DE FAROS.

Número de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	De la vuelta.....\$			12,127 50	640,763 35
	Gastos generales del servicio.				
7050	Lámparas, mechas, bombillas, aceite y demás útiles del servicio, flete para la conducción de los anteriores á los diversos faros, y pequeñas reparaciones de los del Golfo.....\$		6,000 00		
7051	Para instalación de nuevos faros y mejoras en los existentes.....		45,000 00		
7052	Para gastos de servicio de faros existentes y nuevos.....		3,000 00	54,000 00	
	Faro de Tampico.				
7053	Un guarda.....\$	1 98	722 70		
7054	Un ayudante.....	1 32	481 80	1,204 50	
	Faro "Benito Juárez."				
7055	Un guarda.....\$	1 65	602 25		
7056	Un ayudante.....	0 99	361 35	963 60	
	Faro de la Isla de Sacrificios.				
7057	Su planta igual á la anterior.....\$			963 60	
	Faro de Isla de Enmedio.				
7058	Su planta igual á la anterior.....\$			963 60	
	Faro de Alvarado.				
7059	Un guarda.....\$	1 50		547 50	
	Faro de Coatzacoalcos.				
7060	Un guarda.....\$	0 99		361 35	
	Faro de Frontera.				
7061	Un guarda.....\$	1 65	602 25		
7062	Un ayudante.....	0 99	361 35	963 60	
	Faro de Xicalango.				
7063	Un guarda.....\$	1 98	722 70		
7064	Un ayudante.....	1 32	481 80	1,204 50	
	Faro de Campeche.				
7065	Un guarda.....\$	0 99		361 35	
	Luz en Champotón.				
7066	Un encargado de la luz.....\$	0 27		98 55	
	Al frente.....\$			73,759 65	640,763 35

COMUNICACIONES.—SERVICIO DE FAROS.

Número de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	Del frente.....\$			73,759 65	640,763 35
	Luz en Ceybaplaya.				
7067	Para luz de dicho puerto, cada mes \$ 7.....\$			84 00	
	Faro de Celestun.				
7068	Un guarda.....\$	0 99		361 35	
	Faro de Sisal.				
7069	Un guarda.....\$	0 99		361 35	
	Faro de Progreso.				
7070	Un guarda.....\$	1 98	722 70		
7071	Un ayudante.....	1 32	481 80	1,204 50	
	Bahía Magdalena.				
7072	Para luz de dicho puerto, cada mes \$ 7.....\$			84 00	
	Luz de la Paz.				
7073	Para luz de dicho puerto, cada mes \$ 7.....\$			84 00	
	Faro de Cabo Haro, (Guaymas.)				
7074	Un guarda.....\$	2 47	901 55		
7075	Un ayudante.....	1 32	481 80		
7076	Un mozo.....	1 00	365 00		
7077	Lámparas, mechas, bombillas, aceite y demás útiles y pequeñas reparaciones, cada mes \$ 45.10.....		541 20		
7078	Servicio telefónico, cada mes \$ 15....		180 00	2,469 55	
	Faro de Mazatlán.				
7079	Un guarda.....\$	1 98	722 70		
7080	Un ayudante.....	0 99	361 35		
7081	Un guardabote.....	0 66	240 90		
7082	Lámparas, mechas, bombillas, aceite y pequeñas reparaciones, cada mes \$ 28.....		336 00	1,660 95	
	Faro de Salina Cruz.				
7083	Un guarda.....\$	1 98	722 70		
7084	Un ayudante.....	0 99	361 35	1,084 05	81,153 40
	A la vuelta.....\$				721,916 75

COMUNICACIONES.—OBRAS EN LOS PUERTOS.—DESAGÜE.—SUBVENCION A VAPORES.

Número de las partidas.	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta.....\$				721,916 75
SECCION LXXXVI.				
OBRAS EN LOS PUERTOS.				
7085				
7086		30,000 00		
7087		364,000 00		
7088		40,000 00		
7089		4,500 00		
		2,500 00		441,000 00
SECCION LXXXVII.				
DESAGÜE DEL VALLE DE MEXICO.				
7090				1,000,000 00
SECCION LXXXVIII.				
SUBVENCION A LINEAS DE VAPORES.				
7091		18,000 00		
7092		3,600 00		
7093		1,500 00		
7094		15,000 00		
7095		14,400 00		
Al frente.....\$		52,500 00		2,162,916 75

COMUNICACIONES.—CORREOS.—ADMINISTRACION GENERAL.—SERVICIO EN FERROCARRILES.

Número de las partidas.	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente.....\$		52,500 00		2,162,916 75
7096				
7097		7,300 00		
		9,000 00		68,800 00
SECCION LXXXIX.				
CORREOS.				
Administración General.				
7098	12 33	4,500 45		
7099	8 22	12,001 20		
7100	6 58	2,401 70		
7101	6 58	2,401 70		
7102	5 48	20,002 00		
7103	5 48	8,000 80		
7104	4 94	1,803 10		
7105	2 74	1,000 10		
7106	4 11	15,001 50		
7107	3 29	13,209 35		
7108	2 74	13,001 30		
7109	1 65	21,078 75		
7110	0 66	3,131 70		
7111	1 98	722 70		
7112	1 10	401 50		
7113	0 82	1,197 20		
7114	0 20	146 00	120,001 05	
Servicio en Ferrocarriles.				
7115	2 74	27,002 70		
7116	1 98	13,731 30		
7117	1 65	13,249 50		
7118	1 32	12,045 00		
7119	1 00	5,840 00		
7120	0 66	2,890 80	74,759 30	
A la vuelta.....\$			194,760 35	2,231,716 75